



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL ARMONIZADA
DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2009
Montos expresados en miles de pesos

	PRESUPUESTO ANUAL	ENERO	ACUMULADO ENERO
LEGISLACIÓN	177,989	62,967	62,967
Legislar	177,989	62,967	62,967
IMPARTICION DE JUSTICIA	300,485	22,530	22,530
Realizar juicios	185,566	14,820	14,820
Conciliación y arbitraje	13,488	914	914
Contencioso administrativo	1,000	0	0
Contencioso electoral	0		0
Aplicar sanciones	0		0
Readaptación social	100,431	6,796	6,796
PROCURACION DE JUSTICIA	231,496	12,860	12,860
Garantizar el respeto a los derechos humanos	16,928	3,147	3,147
Investigar y detener infractores	214,568	9,713	9,713
Intervenir en litigios	0	0	0
SEGURIDAD PÚBLICA	383,335	9,783	9,783
Prevenir el delito	372,804	9,465	9,465
Protección civil	10,531	318	318
COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	306,843	17,993	17,993
Definir las políticas públicas	77,598	3,763	3,763
Conducir las relaciones con los niveles de Gob. Fed. Est. Y Mpal.	59,630	1,063	1,063
Apoyar el desarrollo de los procesos electorales	52,575	4,204	4,204
Fortalecer las relaciones con la ciudadanía y las Org. Soc.	83,976	6,911	6,911
Proporcionar servicios registrales	31,732	2,018	2,018
Proporcionar servicios estadísticos	1,332	33	33
ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA	2,725,212	182,034	182,034
Administrar los ingresos	73,215	6,585	6,585
Administrar el gasto público	36,841	1,400	1,400
Servicio de la Deuda pública	326,155	8,849	8,849
Regulación de los Servicios Financieros y definición de la Política Monetaria	0		0
Administrar los recursos para el funcionamiento del sector público	271,711	7,399	7,399
Controlar y evaluar las finanzas y la gestión pública	34,877	2,267	2,267
Participaciones y aportaciones a Estados y Municipios	1,982,413	155,533	155,533
PROPORCIONAR SERVICIOS DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE	4,233,623	560,523	560,523



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL ARMONIZADA
DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2009
Montos expresados en miles de pesos

	PRESUPUESTO ANUAL	ENERO	ACUMULADO ENERO
Otorgar, regular y promover la educación	3,931,639	536,885	536,885
Promover y difundir la cultura	177,360	10,024	10,024
Promover y fomentar el deporte y la recreación	93,053	10,176	10,176
Promover y difundir la investigación científica y tecnológica	31,571	3,437	3,437
PROPORCIONAR SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	1,741,939	152,475	152,475
Fomentar la salud	835,293	127,831	127,831
Proporcionar atención médica	280,029	9,708	9,708
Brindar asistencia social	419,806	14,920	14,920
Seguridad social	206,811	16	16
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO URBANO	962,847	69,739	69,739
Fomentar el equipamiento urbano	962,847	69,739	69,739
Regular y prestar servicios de transporte	0	0	0
Agua potable y alcantarillado	0	0	0
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO	468,223	17,966	17,966
Fomentar la participación de los sectores social y privado en actividades productivas	344,821	9,598	9,598
Dotar de infraestructura de apoyo para actividades económicas	76,684	5,891	5,891
Promover la capacitación y el empleo	2,846	372	372
Promover mercados para productos y servicios locales	39,391	1,573	1,573
Prestar y regular servicios de telecomunicaciones	0	0	0
Fomentar, regular y prestar servicios de transporte	4,481	531	531
Fomentar el desarrollo agropecuario	0	0	0
PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES	44,358	2,083	2,083
Vigilar el cumplimiento de las políticas y normas para la conservación del medio ambiente	10,780	83	83
Promover la cultura de prevención y protección del medio ambiente	33,578	2,000	2,000
GASTO TOTAL	11,576,350	1,110,952	1,110,952

Notas:

La información que se presenta se formula en apego al Modelo de Clasificación Funcional Armonizada elaborado por los Grupos de Trabajo de Presupuesto por Programas, Sistemas de Información Financiera Contable Presupuestal y el Grupo para la Armonización Presupuestal y Contable del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

El Presupuesto Anual incluye la previsión del uso de los recursos propios de Entidades y Órganos Autónomos a que se refiere el último párrafo del Artículo 10 del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2009, los cuales, para efecto de este informe, no se presentan como ejercidos en el periodo, debido a que cada Entidad y Órgano Autónomo lo informa por separado al H. Congreso del Estado en esta Cuenta Pública, en términos del Artículo 27 fracción V de la Constitución Política Local y el segundo párrafo del Artículo 99 del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2009.